

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTION	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCC001.02.03.14.12.P05.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO			VERSIÓN: 4
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 30mar/2015
NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría 30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 60 de la vigencia 2015 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009	FECHA DE ELABORACION:		29/jun/2016	
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		Del 16 al 30 de noviembre de 2015		
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		INICIO: 01/oct/2015	FINAL:	30/jun/2016
DATOS DEL AUDITOR				
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Jaime Lopez Bonilla				
EQUIPO AUDITOR:	LIDER: Leidy Lorena Torres Ramirez			
	APOYO: Monica Tovar Rosas José Francisco Vega Gomez			
MACROPROCESO: Control				
PROCESO: Control Interno a la Gestión				
SUBPROCESO: Evaluación y Seguimiento				
DEPENDENCIA: Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad				
DATOS DEL AUDITADO				
MACROPROCESO:		Direccionamiento Estratégico - Desarrollo Social - Desarrollo Integral del Territorio - Convivencia y Seguridad - Gestión Jurídico Administrativo - Gestión del Talento Humano - Hacienda Pública - Gestión Tecnológica y de la Información - Control.		
PROCESO:		Gestión y Desarrollo Humano, Administración Bienes, Inmuebles, Muebles Automotores, Adquisición Bienes, Obras y Servicios, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales, Sustentabilidad Ambiental, Gestión Jurídica, Control Disciplinario, Servicio de Deporte y Recreación, Gestión Cultural y Turismo, Gestión Documental, Prestación del Servicio Educativo, Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación, Atención al Usuario, Control y Mantenimiento de Orden Público, Convivencia y Fortalecimiento Social, Comunicación Pública, Servicio de Salud Pública, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Desarrollo Físico, Planeación Institucional, Mejora Continua, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos, Planeación Económica y Social, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión Catastral, Gestión de Finanzas Públicas, Servicio de Vivienda Social, Gestión del Tránsito y Transporte.		
SUBPROCESO:		Los asociados a los procesos evaluados		
PROCEDIMIENTO:		Los asociados a los procesos evaluados		
DEPENDENCIA:		Dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali adscritas a los procesos evaluados		
PERSONAL ENTREVISTADO:		Líderes de los procesos, representantes del Equipo Técnico de Gestión, servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, designados para suministrar información sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación definidos para cada proceso. Los registros del personal entrevistado se encuentran relacionados en las actas y listados de asistencia de las visitas in situ realizadas de acuerdo con el cronograma de auditoría.		
DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA				
OBJETIVO GENERAL:		Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 60 de la vigencia 2015 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009		
PERIODO EVALUADO:		INICIO: 01/oct/2015	FINALIZACIÓN:	08/jun/2016
TERMINOS Y DEFINICIONES:		CONCLUSION: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así: INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.		
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:		ESTADO		CALIFICACIÓN
		Situación severamente crítica		0% - 13%
		Notable debilidad		13,1% - 40%
		Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades		40,1% - 70%
		Proceso en avance significativo		70,1% - 99%
		Excelente desempeño		99,1% - 120%
Excelente desempeño, con vacíos en su planificación		>120%		
CALIFICACIÓN DE LA EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:		EFFECTIVIDAD		CALIFICACIÓN
		Efectivo		100%
		Parcialmente efectivo		50%
		No efectivo		0%
RESULTADOS DE LA AUDITORIA				
INCONVENIENTES PRESENTADOS				
No aplica.				
CONCLUSIONES				
De acuerdo con las 43 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría 30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 60 de la vigencia 2015 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009 y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 77%, situación que se describe a continuación:				
Acciones Abiertas		27		
Acciones Cerradas		16		
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 89% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 77%, lo cual representa un cumplimiento medianamente adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 86% en relación al 100% que debería estar a la fecha.				
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 50%				

<p>Frente a la implementación de los procedimientos documentados, se evidenció que la Entidad continua realizando revisión y ajustes de las tareas, actividades y puntos de control de los mismos, encontrándose que de los veinte (20) procedimientos a revisar su implementación, en once (11) de ellos se observaron estar documentados e implementados parcialmente.</p>
<p>La entidad cuenta con herramientas que reflejan por escrito el compromiso que la alta dirección debe demostrar con la implementación de los Sistemas Gestión, como lo es el "Acta General de compromiso para la implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados (MECI, SGC y SISTEDA)", sin embargo, hasta lo corrido de la vigencia 2016 dicha acta no se encuentra firmada por los Directivos responsables.</p>
<p>La entidad en la vigencia de 2015 logró la Revisión por la Dirección, a través de la cual se realizó la revisión de la política y objetivos de calidad.</p>
<p>La entidad demostró la utilización de diferentes medios de divulgación de la política de calidad, encontrándose que en veintidos (22) de los veintitres (23) procesos en que se evaluó el entendimiento de la política comprenden el fin esencial de la misma, observándose que el proceso Comunicación Pública reflejó debilidad.</p>
<p>La entidad para la vigencia 2016, cuenta con un Plan de Calidad documentado y dado a conocer al Equipo Técnico de Gestión, sin contener actividades relacionadas con el proceso Gestión Documental.</p>
<p>La Administración cuenta con un modelo de resolución para la conformación de grupos de trabajo con enfoque por procesos; a la fecha veintisiete (27) procesos de los treinta y uno (31) evaluados cuentan con resoluciones adoptadas.</p>
<p>La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Recurso Humano documentado y pendiente de ser aprobado; y está en construcción el Plan de Previsión de Recurso Humano.</p>
<p>Los diferentes procesos evaluados evidenciaron haber realizado la identificación y requerimientos de recursos físicos, financieros, humanos y de información para la adecuada operación de los procesos y la mejora de la infraestructura y del ambiente de trabajo, sin embargo, la efectividad de las acciones es parcial puesto que la Entidad aún no ha provisto todos los recursos requeridos y necesarios para la operación de los procesos.</p>
<p>La Entidad continúa implementando de manera parcial los procedimientos "Acciones correctivas" y "Acciones preventivas".</p>
<p>La Administración se encuentra avanzando en la documentación y validación de la caracterización de los procesos acorde a las herramientas y lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.</p>
<p>Se encuentra en revisión, ajuste y validación del procedimiento <i>Diseño y Desarrollo</i> como mecanismo de implementación del requisito 7.3 de la norma NTC GP 1000:2009.</p>
<p>La Entidad a través del proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores brindó lineamientos para las acciones de control de los equipos de seguimiento y medición identificados en la Entidad.</p>
<p>Los procesos Planeación Institucional, Prestación del Servicio Educativo, Mejora Continua y el subproceso Administración de información de Servicios Públicos, no han formulado indicadores que permitan medir la gestión del proceso.</p>
<p>A pesar de que los procesos Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Gestión del Tránsito y Transporte, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, cuentan con indicadores formulados y validados estos no evidenciaron su medición, seguimiento y análisis, que apoyen la toma de decisiones.</p>
<p>La administración cuenta con el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores, código MCCO01.04.02.P02.F03" pendiente de validar, para el seguimiento de la batería de los indicadores establecidos por la entidad para la toma de decisiones.</p>
<p>A pesar de que el Departamento Administrativo de Planeación brinda asistencia técnica en la implementación del formato "Tablero de Mando de Indicadores" se identificó a través de los diferentes procesos evaluados, que existen inquietudes frente a la pertinencia y utilización de la herramienta.</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
<p>OM1 Implementación de los procedimientos documentados</p> <p>ACCIÓN 1 Revisar y ajustar las tareas y los puntos de control de los procedimientos de manera que exista congruencia entre el diseño y la ejecución del mismo.</p> <p>META: 100% de los procedimientos que presentan falencias en los puntos de control revisados, ajustados, validados e implementados.</p>	30/dic/2015	30/jun/2016	88%	71%	81%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Con respecto a la revisión, ajuste, validación e implementación de los procedimientos que presentaron observaciones frente a las tareas y puntos de control, se encontró un cumplimiento de avance físico promedio en la entidad del 71% y una efectividad parcial, esto dado que: De 19 procesos que intervienen en la acción, los siguientes ocho (8) procesos, demostraron de acuerdo a la revisión del procedimiento seleccionado, correspondencia entre lo definido en las tareas, puntos de control, y los registros presentados: Servicio de vivienda social, Servicio de Salud Pública, Servicio Deporte y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Servicios Públicos, Gestión Cultural y Turismo, Gestión y Desarrollo Humano y Gestión de Seguridad Social Integral.</p> <p>Por otra parte, los siguientes once (11) procesos, se encontraron aún pendiente de culminar la revisión y/o ajuste e implementación del procedimiento revisado, estos son: Planeación económica y social "Seguimiento al Plan de Desarrollo"; Planeación física y ordenamiento territorial "Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos"; Planeación Institucional "Elaboración del plan estratégico de recurso humano"; Prestación del servicio educativo/inspección y vigilancia "Evaluación para el control de los establecimientos de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano"; Desarrollo Físico "Gestión del Suelo"; Sustentabilidad Ambiental "Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados"; Gestión del Tránsito y Transporte "Atención a accidentes de tránsito en caso de daños"; Liquidaciones Laborales "Retiro Parcial del Auxilio de Cesantías"; Contabilidad General "Análisis de la información contable"; Gestión documental "Realizar la Gestión Documental"; Mejora continua "Acciones Preventivas".</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM2 compromiso de la Alta Dirección, con la implementación y mejora del SGC</p> <p>ACCIÓN 1 Establecer una política operativa para que exista comunicación entre el subproceso de Selección y Vinculación y el Proceso de Planeación Institucional para la firma del 'Acta Individual de Compromiso para la implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados'.</p> <p>META: 100% de los directivos de la Administración Central Municipal firman el documento Acta de Compromiso de implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados.</p>	06/ene/2016	30/jun/2016	88%	60%	69%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente a la culminación de la revisión de los formatos denominados "Acta Individual de Compromiso para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados (MECI, SGC y SISTEDA)" y "Acta General de Compromiso para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados (MECI, SGC y SISTEDA)", se encontró un cumplimiento promedio del 60% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que: Se complementó el procedimiento "Vinculación de Personal", con el objetivo de contar con información oportuna sobre los directivos que ingresan a la entidad, entre la Dirección de Desarrollo Administrativo y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Además, se cuenta con los dos formatos de referencia, sin embargo, a la fecha de visita en sitio el acta general de compromiso se encontraba pendiente de ser firmada por el gabinete.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM3 Política de Calidad</p> <p>ACCIÓN 1 Realizar la revisión de la política y los objetivos de calidad y evaluar la necesidad de adecuación a través del requisito 5.6 de Revisión por la Dirección</p> <p>META: 1 Política de Calidad Revisada 100% de los objetivos de calidad revisados</p>	06/ene/2016	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	100%	<p>Respecto a la revisión de la política de calidad y de los objetivos de calidad, se encontró un cumplimiento y efectividad promedio de la acción del 100%, dado que:</p> <p>Se realizó revisión por la dirección en diciembre de 2015, en la que se identificó la necesidad de ajustar la política de calidad y los objetivos de calidad.</p> <p>Frente a lo anterior, se observó que se han realizado reuniones con los líderes de los sistemas de gestión de la Entidad para identificar cuáles son los lineamientos normativos comunes de los sistemas.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM4 Entendimiento de la Política de Calidad</p> <p>ACCIÓN 1 Fortalecer los mecanismos de divulgación de la política de calidad en la entidad</p> <p>META: 90% de los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas con conocimiento de la política de calidad.</p>	22/dic/2015	30/jun/2016	88%	100%	113%	Excelente desempeño	100%	<p>Frente al fortalecimiento de los mecanismos de divulgación de la política de calidad y su entendimiento, se observó que los veinte (20) procesos que participan de la acción, desarrollaron diferentes mecanismos de divulgación de la política de calidad, tales como: jornadas de inducción y reinducción, circulares, publicaciones en la página WEB de la entidad, Intranet, carteleras, agendas, afiches, entre otros.</p> <p>Respecto al entendimiento de la política de calidad por parte de los colaboradores de la Entidad, se encontró que de las 131 encuestas aplicadas el 91% comprenden claramente el fin esencial de la política de calidad.</p> <p>Los procesos que participan en esta acción son: Atención a la Comunidad y Grupos poblacionales, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Control Disciplinario, Gestión Cultural y Turismo, Servicio de Deporte y Recreación, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, Gestión y Desarrollo humano, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales, Desarrollo Físico, Gestión del Tránsito y Transporte, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos, Planeación Institucional, Servicio de Salud Pública, Sustentabilidad Ambiental, Control y Mantenimiento del Orden Público, Servicio de Vivienda Social y Gestión Jurídica.</p> <p>Situación anterior, que refleja el cumplimiento de la acción y meta propuesta, con un avance físico y de efectividad del 100%.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM4 Entendimiento de la Política de Calidad</p> <p>ACCIÓN 2 Fortalecer los mecanismos de sensibilización de la política de calidad en el proceso</p> <p>META: Actividades de divulgación realizadas</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	50%	<p>Frente al fortalecimiento de los mecanismos de sensibilización de la política de calidad en los dos (2) procesos que suscribieron esta acción: Comunicación Pública y Gestión Documental, se evidenció el uso del boletín interno y las jornadas de inducción y reinducción. En la aplicación de la encuesta sobre el entendimiento de la política de calidad por parte de estos procesos, se encontró que de las 32 encuestas aplicadas 17 de ellas reflejan comprender claramente el fin esencial de la política de calidad, las 15 restantes presentaron debilidad (14 corresponden a Comunicación Pública y 1 a Gestión Documental).</p> <p>Situación anterior que refleja el avance físico de la acción del 100% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y parcialmente efectiva.</p>

<p>OM4 Entendimiento de la Política de Calidad</p> <p>ACCIÓN 3 Fortalecer los mecanismos de interiorización de la política de calidad en la entidad</p> <p>META: 90% de los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas con conocimiento de la política de calidad.</p>	04/ene/2016	27/jun/2016	89%	100%	112%	Excelente desempeño	100%	<p>El proceso Administración de Tesorería evidenció estrategia de comunicación de la política de calidad, a través de delegados de cada subproceso, que garantizaran la divulgación en cada uno, se observó correo electrónico del 07 de abril de 2015 donde envía la instrucción a los delegados.</p> <p>Frente a la aplicación de la encuesta sobre el entendimiento de la política de calidad en el proceso, se encontró que de las 14 encuestas aplicadas todas reflejaron comprender claramente el fin esencial de la política de calidad.</p> <p>Situación anterior, que refleja un avance físico de la acción y de la efectividad del 100%.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM5 Planificación del SGC</p> <p>ACCIÓN 1 Realizar el Plan de Calidad de la vigencia 2016 de manera coordinada con todos los procesos de la entidad.</p> <p>META: Un Plan de Calidad para la vigencia 2016 construido de manera coordinada con todos los procesos de la entidad.</p>	04/01/2016	30/06/2016	88%	80%	91%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Con relación a contar con un plan de calidad para la vigencia 2016 construido de manera coordinada con todos los procesos de la entidad, se presenta un cumplimiento promedio de la acción del 80% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Se cuenta con un plan de calidad documentado, el cual fue dado a conocer a través del Equipo Técnico de Gestión en marzo de 2016, construido con información suministrada por los procesos que componen la Dirección de Desarrollo Administrativo y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, sin embargo, no incluyó las actividades del proceso Gestión Documental perteneciente a la Secretaría General.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 6 Definición y comunicación de las responsabilidades y autoridades</p> <p>ACCION 1 Fortalecer los mecanismos de divulgación de los documentos relacionados con el Sistema de gestión de calidad</p> <p>META: 1 Modelo de Resolución para la Conformación de Grupos de Trabajo y la definición de sus responsabilidades aprobado por la Dirección Jurídica para aplicación en la entidad</p> <p>100% del personal involucrado de manera directa con el Sistema de Gestión de Calidad con conocimiento de las funciones, responsabilidades y autoridades existentes para el mismo.</p>	22/dic/2015	30/jun/2016	88%	88%	99%	Excelente desempeño	50%	<p>La entidad cuenta con un modelo de resolución para la Conformación de Grupos de Trabajo aprobado por la Dirección Jurídica, la cual fue dada a conocer por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal a través de Circular No. 4132.0.22.2.1020.000184 del 18 de febrero de 2016 a Directores, Secretarios y Jefes de Oficina.</p> <p>Respecto a que el personal involucrado de manera directa con el Sistema de Gestión de Calidad tenga conocimiento de las responsabilidades y autoridades existentes para el mismo, se presenta un cumplimiento promedio de la acción del 88% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que: De los 31 procesos que suscribieron la acción, los siguientes 27 procesos evidenciaron la adopción de una resolución de conformación de grupos de trabajo y a su vez, su comunicación al interior de los mismos: Planeación Económica y Social, Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Planeación Institucional, Comunicación Pública, Servicio de Salud Pública, Servicio Deporte y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Servicios públicos, Gestión cultural y turismo, Gestión Catastral, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión del Tránsito y Transporte, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión y Desarrollo humano, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión de finanzas Públicas, Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, Atención al Usuario, Control Disciplinario y Mejora Continua.</p> <p>Por último, los procesos Desarrollo Físico, Servicio de Vivienda, Gestión Cultural y Sustentabilidad Ambiental, no cuentan con dicha resolución.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 7 Comunicación Interna</p> <p>ACCIÓN 1 Fortalecer los mecanismos de divulgación de a documentación de los procesos del Sistema de gestión de calidad.</p> <p>META: 100% del personal involucrado de manera directa con el Sistema de Gestión de Calidad con conocimiento de la documentación de los procesos del Sistema de gestión de calidad</p>	06/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Con respecto a fortalecer la divulgación de la documentación de los procesos al personal involucrado de manera directa en el Sistema de Gestión de Calidad, se observó que de los cinco (5) procesos que intervienen en la acción, solo dos (2) procesos: Gestión de Seguridad Social Integral y Servicio de Deporte y Recreación, han realizado capacitaciones al personal involucrado.</p> <p>Los procesos: Prestación del Servicio Educativo y Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, no evidenciaron divulgación de la información relacionada con la documentación del proceso, indicando que hasta el momento no se ha culminado la caracterización de los mismos.</p> <p>El proceso Desarrollo Físico, demostró divulgación de documentación operativa del proceso, pendiente de culminar la caracterización para su posterior divulgación.</p> <p>Por lo anterior, se refleja un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento del 50% y una efectividad parcial frente a la garantía de que el personal involucrado de manera directa con el Sistema de Gestión de Calidad tenga conocimiento de la documentación de los procesos del Sistema de gestión de calidad.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 8 Provisión de Recursos</p> <p>ACCIÓN 1 Formular, Aprobar, Validar e Implementar el Plan Estratégico de Recurso Humano y el Plan de Previsión de Recurso Humano.</p> <p>META: Un (1) Plan Estratégico de Recurso Humano y Un (01) Plan de Previsión de Recurso Humano, formulados, aprobados, validados e implementados.</p>	06/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Respecto a contar con un Plan Estratégico de Recurso Humano y un Plan de Previsión de Recurso Humano, validados e implementados, se presenta un cumplimiento promedio de la acción del 50% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que: La Entidad cuenta con el documento "Plan estratégico del recurso humano" elaborado en agosto de 2015, encontrándose pendiente de aprobación.</p> <p>Frente al Plan de previsión de recurso humano, se están adelantando acciones para su construcción.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 8 Provisión de Recursos</p> <p>ACCIÓN 2 Proveer los recursos físicos, financieros, humanos y de información requeridos para la operación eficaz de los procesos</p> <p>META: 100% de los procesos con los recursos físicos, financieros, humanos y de información requeridos para su operación eficaz</p> <p>Gestión Documental: Recursos humanos, financieros y físicos fortalecidos, para la adecuada prestación del servicio Gestión realizada frente a recursos físicos, financieros y humanos requeridos por el proceso</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	50%	<p>Frente a los recursos físicos, financieros, humanos y de información requeridos para la operación de los procesos, se observó que todos los seis (6) procesos que participaron de la acción realizaron requerimientos/gestión para obtener su recurso necesario.</p> <p>Los procesos Control Disciplinario, Servicio de Deporte y Recreación, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Gestión del Tránsito y Transporte y Gestión Documental, expresaron que con el recurso previsto en la vigencia no se ve afectada la operación del proceso, sin embargo, en el proceso Desarrollo Físico se identificó en conjunto con los colaboradores que a pesar de contar con requerimientos y proyectos de inversión de no suplirse la necesidad de personal en el subproceso "Ordenamiento Vial" se afectaría la operación del subproceso.</p> <p>Logrando así la entidad, un avance físico del 100% y una efectividad parcial, esto último, debido a que aún se encuentra pendiente la provisión de lo requerido en el proceso Desarrollo Físico.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y parcialmente efectiva.</p>
<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 1 Incluir dentro del Plan de trabajo del proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores actividades relacionadas con la mejora en la infraestructura</p> <p>META: Actividades de infraestructura incluidas en el Plan de Trabajo del proceso</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	100%	<p>En el proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores se evidenció Plan de Trabajo del proceso, que incluía actividades relacionadas con la mejora en la infraestructura en la Entidad, entre otras se observaron las siguientes actividades: 1) mantener en buen funcionamiento los sistemas instalados en el complejo CAM y otros inmuebles propiedad del Municipio a través de contratación externa, 2) atender los servicios de mantenimiento solicitados por los funcionarios de las dependencias ubicadas en el complejo CAM, 3) planificar la provisión y el mantenimiento en infraestructura y edificios y servicios asociados, 4) planificar la provisión y mantenimiento en servicios de apoyo en transporte y comunicaciones, 5) planificar la provisión y el mantenimiento en el lugar de trabajo, 6) atender los servicios de mantenimiento solicitados por los funcionarios de las dependencias ubicadas en el complejo CAM.</p> <p>Lo anterior refleja un avance físico y de efectividad del 100%.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>

<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 2 Formular Plan Estratégico de tecnologías de Información y Comunicaciones (PETI)</p> <p>META: Un (1) Plan Estratégico de tecnologías de Información y Comunicaciones (PETI) formulado</p>	01/oct/2015	15/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>Frente a contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETI) formulado, se presenta un cumplimiento y efectividad promedio de la acción del 100%, teniendo en cuenta que:</p> <p>Se evidenció documento denominado "Plan Estratégico de las tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETI)" el cual está formulado y adoptado mediante Decreto del 04 de marzo de 2016.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 3 Proveer los recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional</p> <p>META: 100% de los procesos con los recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	95%	107%	Excelente desempeño	50%	<p>Con respecto a los requerimientos de la Provisión de los recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional, se observó entre los trece (13) procesos que participan de esta acción, un avance físico promedio para la entidad del 95% y una efectividad parcial, esto debido a que a pesar de que los procesos realizaron la solicitud de adecuación, la Entidad se encuentra pendiente de culminar la planificación de la provisión y el mantenimiento en infraestructura y edificios y servicios asociados.</p> <p>En siete (7) de los trece (13) procesos, se observó e indicó por parte de los auditados que se realizaron adecuaciones que conllevan al mejoramiento de la prestación del servicio, cumpliendo con la acción suscrita y logrando la efectividad de la misma, estos son: Servicio de Vivienda Social, Servicio de Salud Pública, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión de Seguridad Social Integral y Liquidaciones Laborales.</p> <p>En los siguientes cuatro (4) procesos: Prestación del Servicio Educativo, Servicio Deporte y Recreación, Desarrollo Físico y Control Disciplinario, se observó que a pesar de cumplir con la acción suscrita, se logró una efectividad parcial en consecuencia de que no se ha logrado obtener por parte de la Entidad las adecuaciones necesarias para garantizar la prestación del servicio.</p> <p>Por último, en los dos (2) procesos: Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, se evidenciaron actividades que reflejaron un avance y una efectividad de la acción parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 4 Proveer los recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional</p> <p>META: 100% de los procesos con los recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>El proceso Sustentabilidad Ambiental, para la vigencia 2016 cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 3500059510 del 03 de mayo de 2016, con descripción: realizar adecuaciones locativas pisos 7, 9, 10 y 11 del Edificio Fuente Versalles.</p> <p>Sin embargo, indica el auditado que para realizar obras estructurales en los pisos asignados al DAGMA, se debe trabajar en conjunto con la Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles y los demás dependencias que prestan su servicio en el edificio.</p> <p>Lo anterior, refleja un avance físico de la acción del 50% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 5 Gestionar recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional</p> <p>META: 1) Gestión ante el competente para la consecución de recursos. 2) Gestión realizada frente a recursos físicos y financieros para fortalecer la infraestructura organizacional.</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	100%	<p>En los dos (2) procesos que participan de esta acción: Gestión Documental y Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se observó e indicó por parte de los auditados que se han adelantado gestiones para la adecuación de la infraestructura física donde se presta el servicio, cumpliendo al 100% la acción suscrita y logrando la efectividad de la misma.</p> <p>En el proceso Gestión Documental se evidenció invitación pública No. 4111.0.32.006 del 2016, para la adquisición de cubre alfombras y escaleras metálicas y las gestiones adelantadas frente al archivo central, como lo es la verificación de predios con la ayuda de Catastro, las acciones del Comité de Archivo y las actividades con la EMRU para instaurar proyecto público privado para la construcción de un deposito a través de leasing.</p> <p>En el proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se evidenció Oficio No. 201641110001464 del 25 de febrero de 2016, con asunto: solicitud de cambio de pospre y adición presupuestal al POAI 2016, donde se observó que del proyecto de inversión BP No 22038545 entran recurso para el mejoramiento de las instalaciones de los INFOCALIS (2-3010203) al igual que del proyecto de inversión BP No 22038544.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 6 Organizar y canalizar el cableado estructurado correspondiente al área de sistemas, donde se encuentran ubicados los switches del sistema de computo de la Dirección Jurídica, asignando el presupuesto requerido.</p> <p>META: El área de sistemas de la Dirección Jurídica cuenta con una infraestructura de cableado estructurado segura.</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente al espacio físico del área de sistemas de la Dirección Jurídica con una infraestructura de cableado estructurado segura, se observó gestión realizada frente a la necesidad de organizar el cableado estructurado con oficio No 2016412110014654 del 05 de abril de 2016 donde solicitan a la Dirección de Desarrollo Administrativo la gestión para renovar 4 switches, además de la solicitud de switches y reorganización del cableado realizada a través de requerimientos de insumos con oficio No 2016412100005714 del 17 de mayo de 2016.</p> <p>Lo que refleja un avance físico de la acción del 50% y una efectividad parcial, hasta tanto no se logre la infraestructura de cableado estructurado segura.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 9 Infraestructura</p> <p>ACCIÓN 7 Gestionar infraestructura necesario</p> <p>META: Un (1) oficio solicitando mejora a la infraestructura</p>	04/ene/2016	27/jun/2016	89%	90%	101%	Excelente desempeño	50%	<p>Se observaron gestiones adelantadas en conjunto con la Secretaría de Valorización, en atención a un posible traslado de la ubicación de la oficina por estar ubicado en el espacio de una Megaobra, se evidenció correo electrónico del 8 de abril de 2016 remitido desde la Subdirección de Tesorería de Rentas a la Secretaría de valorización, donde se observó informe de puestos de trabajo de la Subdirección de Tesorería de Rentas y los requerimientos técnicos mínimos de seguridad para la prestación del servicio; sin embargo, en lo corrido de vigencia no ha logrado cumplir con el objetivo de mejorar la infraestructura y se continua observando hacinamiento y espacios limitados para el manejo y conservación del archivo.</p> <p>Situación anterior que refleja un avance físico del 90% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 10 Ambiente de trabajo</p> <p>ACCIÓN 1 Reportar ante el proceso de Gestión de Seguridad Social Integral las necesidades de apoyo técnico en la identificación de necesidades para mejorar el ambiente de trabajo</p> <p>META: 1) 100% de los procesos con reportes ante el proceso de Gestión de Seguridad Social Integral las necesidades de apoyo técnico en la identificación de necesidades para mejorar el ambiente de trabajo 2) Comunicación Remitida al proceso competente</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	83%	93%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Frente al reporte ante el proceso de Gestión de Seguridad Social Integral de las necesidades de apoyo técnico para la identificación de necesidades para la mejorara del ambiente de trabajo, se observó entre los doce (12) procesos que participan de esta acción, un avance físico promedio para la entidad del 83% y una efectividad parcial.</p> <p>En siete (7) de los doce (12) procesos que participan de esta acción, se observó e indicó por parte de los auditados que se realizaron adecuaciones que conllevan al mejoramiento del ambiente de trabajo que impactaron en la prestación del servicio, cumpliendo con la acción suscrita y logrando la efectividad de la misma, estos son: Servicio de Salud Pública, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales y Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.</p> <p>En los siguientes tres (3) procesos: Prestación del Servicio Educativo, Servicio de Vivienda Social y Desarrollo Físico, se observó que a pesar de cumplir con la acción suscrita, se logró una efectividad parcial en consecuencia de que no se ha logrado obtener por parte de la Entidad las adecuaciones necesarias para mejorar el ambiente de trabajo.</p> <p>Por último en los dos (2) procesos: Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, no han realizado solicitud ante el proceso de Gestión de Seguridad Social Integral las necesidades de apoyo técnico en la identificación de necesidades para mejorar el ambiente de trabajo.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 10 Ambiente de trabajo</p> <p>ACCIÓN 2 Gestionar la implementación de los mecanismos necesarios para mejorar el ambiente de trabajo en todos los procesos</p> <p>META: Gestión realizada frente a la implementación de los mecanismos necesarios para mejorar el ambiente de trabajo en todos los procesos</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	100%	<p>En el proceso Gestión Documental, se observó un avance físico de la acción y de su efectividad del 100%, esto derivado de la gestión realizada frente la mejora del ambiente de trabajo, en solicitud realizada a través de la mesa de servicio a la Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles para correr el cerramiento del aire acondicionado de la oficina, además de las gestiones adelantadas frente al archivo central, como lo es la verificación de predios con la ayuda de Catastro, las acciones del Comité de Archivo y las actividades con la EMRU para instaurar proyecto público privado para la construcción de un deposito a través de leasing.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>OM 10 Ambiente de trabajo</p> <p>ACCIÓN 3 Solicitar a Desarrollo Administrativo el estudio de viabilidad técnica para la implementación del aire acondicionado en el área de Sistemas de la Dirección Jurídica, ya sea desde el nivel local, teniendo en cuenta la capacidad de la red eléctrica de la Dirección Jurídica o el sistema central del aire acondicionado.</p> <p>META: El área de sistemas de la Dirección Jurídica cuenta con aire acondicionado.</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	50%	<p>Se observó gestión realizada frente a la necesidad de revisar los ductos del aire acondicionado, oficio No 2016412110006994 del 18 de febrero de 2016 y requerimiento realizado a través de la mesa de mantenimiento, con tema: revisión de ducto aire acondicionado del 14 de junio de 2016, sin embargo a la fecha no se ha logrado la meta que especifica el área de sistemas de la Dirección Jurídica de contar con aire acondicionado, reflejando un avance físico de la acción del 100% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y parcialmente efectiva.</p>

<p>OM 10 Ambiente de trabajo</p> <p>ACCIÓN 4 Asignar el presupuesto que se requiera para implementar el aire acondicionado en el área de sistemas, según los resultados del estudio de viabilidad técnica, e instalar el aire acondicionado.</p> <p>META: El área de sistemas de la Dirección Jurídica cuenta con aire acondicionado.</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Se observó gestión realizada frente a la necesidad de revisar los ductos del aire acondicionado, oficio No 2016412110006994 del 18 de febrero de 2016 y requerimiento realizado a través de la mesa de mantenimiento, con tema: revisión de ducto aire acondicionado del 14 de junio de 2016, sin embargo a la fecha no se ha realizado la asignación de presupuesto hasta tanto no se evalúen las alternativas posibles para garantizar que el área de sistemas de la Dirección Jurídica cuente con las condiciones mínimas de temperatura, reflejando un avance físico de la acción del 50% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 10 Ambiente de trabajo</p> <p>ACCIÓN 5 Implementar los mecanismos necesarios para mejorar el ambiente de trabajo en el proceso</p> <p>META: 90% del proceso con mejora en el ambiente de trabajo</p>	04/ene/2016	27/jun/2016	89%	100%	112%	Excelente desempeño	50%	<p>Como mecanismo de mejora del ambiente laboral, el proceso Administración de Tesorería a través de la Departamento Administrativo de Hacienda se encuentra brindando a sus colaboradores la participación activa en programas transformacionales para el liderazgo en servicio y motivacional.</p> <p>De igual manera se observó gestión realizada con la Secretaría de Infraestructura y Valorización, en atención a un posible traslado de la ubicación de la oficina por estar ubicado en el espacio de una Megaobra, se observó informe de puestos de trabajo de la Subdirección de Tesorería de Rentas y los requerimientos técnicos mínimos de seguridad que se deben de tener para la prestación del servicio.</p> <p>Situación anterior que refleja un avance físico de la acción del 100% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y parcialmente efectiva.</p>
<p>OM 11 Planificación de la Realización del Producto o Prestación del Servicio</p> <p>ACCIÓN 1 Implementar el formato MEDE01.05.02.18.P01.F18 en todos los procesos para mejorar la planeación frente a la realización de los productos o prestación de los servicios.</p> <p>META: 100% de los procesos con su planificación soportada en el formato MEDE01.05.02.18.P01.F18 denominado "Plan de Trabajo Por Proceso"</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	64%	72%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Con relación a la planificación de los procesos a través el formato "MEDE01.05.02.18.P01.F18 Plan de Trabajo Por Proceso", se evidenció en los procesos Desarrollo Físico, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, archivo en Excel denominado "Plan de Trabajo" donde se reflejan actividades y tareas generales del proceso.</p> <p>Los procesos Gestión del Tránsito y Transporte y Sustentabilidad Ambiental no han implementado el formato "MEDE01.05.02.18.P01.F18 Plan de Trabajo por Proceso".</p> <p>Por lo anterior, la acción alcanza un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento del 64% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 12 <i>Requisitos relacionados con el producto o Servicio</i></p> <p>ACCIÓN 1 Reportar los requisitos del cliente en los mecanismos establecidos para su identificación en todos los procesos. (formato Determinación Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, Código MEDE01 05.02.18.P01.F12, Normograma Código MEDE01 05.02.18.P01.F14 y las hojas de vida de los trámites y servicios que especifican los requisitos normativos, Además, de los registros derivados de reuniones con la comunidad como lo son las mesas de concertación y consejos comunitarios)</p> <p>META: 100% de los procesos con los requisitos relacionados con el producto y/o servicio identificados a través de los formatos existentes</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	57%	64%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frete al reporte de los requisitos del cliente a través de los formatos "Determinación Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, Código MEDE01 05.02.18.P01.F12" y "Normograma Código MEDE01 05.02.18.P01.F14", se observó que:</p> <p>El proceso Convivencia y Fortalecimiento Social, cuenta con la validación e implementación de los formatos "MEDE01 05.02.18.P01.F12" y "MEDE01 05.02.18.P01.F14".</p> <p>Los procesos: Desarrollo Físico, Control y Mantenimiento del Orden Público, Sustentabilidad Ambiental, Gestión del Tránsito y Transporte, se encuentran trabajando en la documentación de los formatos para su posterior aprobación y envío al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su validación.</p> <p>Por lo anterior, la acción alcanza un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento del 57%, parcialmente efectiva.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 13 <i>Control del producto y/o servicio no conforme</i></p> <p>ACCIÓN 1 Implementar los mecanismos necesarios para asegurar la oportuna detección, clasificación y disposición del producto o servicio no conforme en todos los procesos que aún se encuentran pendientes</p> <p>META: 100% de los procesos aplicando e identificando el Producto y/o servicio No Conforme</p>	31/dic/2015	30/jun/2016	88%	75%	85%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Con respecto a la identificación y manejo del Producto y/o servicio No Conforme, se evidenció que:</p> <p>El proceso Desarrollo Físico conoce y ha implementado el procedimiento "Manejo del Producto y/o Servicio No Conforme".</p> <p>Los procesos Gestión Cultural y Turismo, Servicio de Deporte y Recreación, han dado a conocer a través de capacitaciones el procedimiento "Manejo del Producto y/o Servicio No Conforme" y no han implementado el procedimiento.</p> <p>El proceso Prestación del Servicio Educativo/inspección y vigilancia indicó que no ha dado a conocer dicho procedimiento, lo que no ha permitido su implementación.</p> <p>Situación anterior que sustenta un avance físico promedio de la acción del 75% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>OM 13 <i>Control del producto y/o servicio no conforme</i></p> <p>ACCIÓN 2 Implementar los mecanismos necesarios para asegurar la oportuna detección, clasificación y disposición del producto o servicio no conforme</p> <p>META: Procedimiento Producto no conforme aplicado</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Con respecto a la identificación y manejo del Producto y/o servicio No Conforme en el proceso Gestión Documental, se identificó que el proceso conoce el procedimiento y está pendiente su implementación, dado que se encuentran a la espera de la validación del formato "MEDE01 05.02.18.P01.F12 Determinación insumos y proveedores - productos, clientes y/o grupos de interés", donde se establecieron los productos del proceso, reflejando así, un avance físico de la acción del 50% y una efectividad parcial.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>OM 14 Mejora - Acciones Preventivas, Acciones Correctivas</p> <p>ACCIÓN 1 Implementar los mecanismos necesarios para identificar oportunamente las acciones correctivas y preventivas</p> <p>META: 100% de los procesos aplicando correctamente los mecanismos definidos para identificar Acciones Correctivas y Preventivas</p>	15/dici/2015	30/jun/2016	89%	69%	78%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Con relación a implementar los mecanismos necesarios para identificar oportunamente las acciones correctivas y preventivas, se presenta un cumplimiento promedio de 69% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>De los veintidos (22) procesos que suscribieron la acción, los siguientes seis (6) procesos, frente a los mecanismos para mejorar el sistema de gestión de calidad, implementan las actividades y tareas identificadas en el procedimiento <i>MCCO01.04.03.14.12.P02 Acciones Correctivas</i>: Comunicación Pública, Servicio de Salud Pública, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión Documental y Administración de Tecnologías de la Información.</p> <p>Por otra parte, los siguientes quince (15) procesos aplican parcialmente las tareas identificadas en el procedimiento <i>MCCO01.04.03.14.12.P02 Acciones Correctivas</i>: Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Planeación Institucional, Servicio Deporte y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Gestión Cultural y Turismo, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión del Tránsito y Transporte, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Gestión Jurídica, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Gestión de Seguridad Social Integral y Liquidaciones laborales.</p> <p>Por último, el proceso Prestación del Servicio Educativo / Inspección y Vigilancia indicó que no aplica las tareas identificadas en el procedimiento <i>Acciones Correctivas</i> lo que no ha permitido su implementación.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
--	--------------	-------------	-----	-----	-----	---------------------------------	-----	---

<p>NC 1 Caracterización</p> <p>ACCIÓN 1 Documentar los procesos a través de los formatos vigentes en la entidad. (Modelación del proceso. Código MEDE01.05.02.18.P01.F09, Modelación Subproceso, cuando aplique. Código MEDE01.05.02.18.P01.F11, Determinación Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés. Código MEDE01.05.02.18.P01.F12, Normograma Código MEDE01.05.02.18.P01.F14, Diseño de procedimiento. Código MEDE01.05.02.18.P01.F15, Plan de Control Código MEDE01.05.02.18.P01.F16, Informes Generales Código MEDE01.05.02.18.P01.F17.)</p> <p>META: 100% de los procesos con la documentación completa y actualizada, utilizando los formatos vigentes en la entidad, revisados y validados por el DAPM</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	60%	68%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Con respecto a la documentación de los procesos a través de los formatos de caracterización vigentes en la entidad, se encontró un cumplimiento de avance físico promedio en la entidad del 60% y una efectividad parcial, esto sustentado en que:</p> <p>De los diecinueve (19) procesos que participan en esta acción, se evidenció que seis (6) de ellos cumplen con la documentación actualizada, aprobada y validada, observando oficios de solicitud de validación y formatos "MAGT04.03.14.12.P01.F07 Solicitud de elaboración, actualización o eliminación de documentos de los sistemas de gestión" estos son: Servicio Deporte y Recreación, Convivencia y Fortalecimiento Social, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión de Seguridad Social Integral, Control disciplinario</p> <p>Trece (13) procesos, se encontraron pendientes de culminar la actualización y/o ajuste de la documentación de caracterización, los cuales son: Prestación del Servicio Educativo/Inspección y Vigilancia, Servicio de Vivienda Social, Gestión Cultural y Turismo, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión del Tránsito y Transporte, Gestión Jurídica, Gestión y Desarrollo humano, Mejora Continua, Liquidaciones Laborales, Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Planeación Institucional.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 1 Caracterización</p> <p>ACCIÓN 2 Realizar los ajustes pertinentes de acuerdo al concepto del Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>META: 100% de los procesos con la documentación completa y actualizada, utilizando los formatos vigentes en la entidad, revisados y validados por el DAPM</p>	04/ene/2016	30/mar/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>El proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a partir del 23 de diciembre de 2015, cuenta con la caracterización del proceso validada, se observó Oficio No. 2015413200013504 de fecha 24 de diciembre de 2015, con asunto: documentación del proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el que se informa que la documentación cumple con los requisitos del sistema de gestión de calidad y se validan.</p> <p>Lo que refleja un avance físico y de efectividad de la acción del 100%.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>NC 1 Caracterización</p> <p>ACCIÓN 3 Finalizar la documentación del proceso Gestión Documental</p> <p>META: Proceso documentado completamente, actualizado utilizando los formatos vigentes y validado por el Departamento Administrativo de Planeación</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Se observó en el proceso Gestión Documental, un avance físico de la acción del 50% al igual que una efectividad parcial, lo anterior sustentado en los avances presentados en los formatos de caracterización y su envío al Departamento Administrativo de Planeación para su validación el día 08 de junio de 2016, encontrándose pendiente respuesta de la solicitud de validación.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>NC 1 Caracterización</p> <p>ACCIÓN 4 Documentar y enviar para su validación al Departamento Administrativo de Planeación los procesos caracterizados a través de los formatos vigentes en la entidad. (Modelación del proceso. Código MEDE01.05.02.18.P01.F09, Modelación Subproceso, cuando aplique. Código MEDE01.05.02.18.P01.F11, Determinación Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés. Código MEDE01.05.02.18.P01.F12, Normograma Código MEDE01.05.02.18.P01.F14, Diseño de procedimiento. Código MEDE01.05.02.18.P01.F15, Plan de Control Código MEDE01.05.02.18.P01.F16, Informes Generales Código MEDE01.05.02.18.P01.F17.)</p> <p>META: 1) 90% de los procesos con la documentación completa, utilizando los formatos vigentes en la entidad. 2) 100% de los procesos con la documentación completa, utilizando los formatos vigentes en la entidad.</p>	04/ene/2016	27/jun/2016	89%	70%	79%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Se observó un avance físico promedio de la acción del 70% y una efectividad parcial, lo anterior, consecuencia de que los tres procesos que participan en esta acción se encuentran así:</p> <p>Administración de Tesorería, cuenta con cuatro (4) subprocesos validados, un (1) subproceso pendiente de validación ante el Departamento Administrativo de Planeación y dos (2) subprocesos que se encuentran en revisión y ajuste,</p> <p>Gestión Tributaria, un (1) subproceso validado, un (1) subproceso validado parcialmente y a la espera de respuesta de la validación del otro subproceso y de los ajustes realizados al que presento observaciones.</p> <p>Contabilidad General, cuenta con subprocesos validados, pendiente de culminar la revisión y ajuste de los procedimientos del subproceso Elaboración y Prestación Estados financieros.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 1 Caracterización</p> <p>ACCIÓN 5 Enviar para su revisión y validación los procedimientos pendientes del proceso de Gestión Catastral al Departamento Administrativo de Planeación Municipal Formato Diseño de procedimiento. Código MEDE01.05.02.18.P01.F15, Plan de Control Código MEDE01.05.02.18.P01.F16</p> <p>META: 100% de los procesos con la documentación completa, utilizando los formatos vigentes en la entidad.</p>	04/ene/2016	27/jun/2016	89%	100%	112%	Excelente desempeño	100%	<p>El proceso Gestión Catastral cuenta con la caracterización del proceso documentada, aprobada y validada, se observó la validación de los tres procedimientos del subproceso Conservación que se encontraban pendientes, lo que refleja un avance físico y de efectividad de la acción del 100%.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>NC 2 Revisión por la Dirección</p> <p>ACCIÓN 1 Realizar la revisión por la dirección</p> <p>META: Un (1) informe de revisión por la dirección</p>	04/01/2016	30/06/2016	88%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>Con relación a realizar un informe de revisión por la dirección, la acción presenta un cumplimiento y efectividad del 100%, evidenciándose que:</p> <p>Se realizó y documentó informe de revisión por la dirección a diciembre de 2015, el cual fue divulgado al nivel directivo a través del Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>

<p>NC 3 Diseño y Desarrollo</p> <p>ACCIÓN 1 Diseñar un procedimiento para implementar el requisito 7.3 de Diseño y Desarrollo de la NTCGP1000:2009</p> <p>META: Un (01) procedimiento de implementación del Requisito 7.3 de Diseño y desarrollo documentado e implementado</p>	04/01/2016	30/06/2016	88%	60%	68%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Respecto a contar con un procedimiento de implementación del Requisito 7.3 de Diseño y desarrollo documentado e implementado, se presenta un cumplimiento promedio de la acción del 60% y una efectividad parcial, dado que:</p> <p>Se encuentra documentado el procedimiento <i>Diseño y Desarrollo</i>, el cual se está revisando y ajustando para su posterior validación.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 4 Control de los equipos de seguimiento y medición</p> <p>ACCIÓN 1 Impartir lineamientos para las acciones de control de los equipos de seguimiento y medición, conforme al requisito 7.6 de la NTCGP1000:2009</p> <p>META: Una (1) circular con los lineamientos para las acciones de control de los equipos de seguimiento y medición, conforme al requisito 7.6 de la NTCGP1000:2009</p>	06/01/2016	30/06/2016	88%	100%	114%	Excelente desempeño	100%	<p>Con relación a los lineamientos que permitan a los procesos controlar los equipos de seguimiento y medición, se obtuvo un avance físico y de efectividad del 100%.</p> <p>Lo anterior sustentado en los lineamientos impartidos por el proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, en oficio No 2016412220021484 del 23 de mayo de 2016.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>
<p>NC 5 Seguimiento y medición de los procesos</p> <p>ACCIÓN 1 Revisar las metas y realizar el seguimiento y análisis de los indicadores del proceso.</p> <p>META: 100% de los indicadores del proceso con revisión de metas, seguimiento y análisis.</p>	01/01/2016	30/06/2016	88%	72%	82%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Frente a contar con los indicadores del proceso con revisión de metas, seguimiento y análisis, se presenta un cumplimiento promedio de 72% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>De los siete (7) procesos que suscribieron la acción, los siguientes tres (3) procesos cuentan con los indicadores validados y se ha realizado su respectivo análisis y seguimiento de las metas: Servicio Deporte y Recreación, Gestión Tributaria y Gestión Documental.</p> <p>El proceso Sustentabilidad Ambiental cuenta con indicadores validados, y en sus fichas técnicas se observó que la frecuencia de medición es semestral, por lo que a la fecha de la visita en sitio no se pudo verificar el respectivo seguimiento y análisis.</p> <p>El proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, cuenta con tres (3) indicadores validados, sin embargo, a la fecha de visita en sitio no había realizado la medición de un indicador.</p> <p>El proceso Planeación Física y del Ordenamiento Territorial a pesar de contar con indicadores validados no evidenció su seguimiento y análisis.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 5 Seguimiento y medición de los procesos</p> <p>ACCIÓN 2 Solicitar la revisión y validación de los indicadores del proceso.</p> <p>META: 100% de los indicadores del proceso revisados y validados por el DAPM</p>	04/01/2016	27/06/2016	89%	100%	112%	Excelente desempeño	100%	<p>Respecto a contar con los indicadores del proceso revisados y validados, se presenta un cumplimiento promedio y una efectividad del 100%, teniendo en cuenta que los procesos Gestión Catastral y Gestión de Finanzas Públicas cuentan con indicadores validados y realizan el respectivo seguimiento.</p> <p>Acción que se encuentra cerrada y efectiva.</p>

<p>NC 5 Seguimiento y medición de los procesos</p> <p>ACCIÓN 3 Solicitar la revisión y validación de los indicadores del proceso y realizar la medición, seguimiento y análisis</p> <p>META: 100% de los indicadores del proceso revisados y validados por el DAPM, con medición, seguimiento y análisis</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	70%	79%	Proceso en avance significativo	50%	<p>Frente a contar con los indicadores del proceso revisados y validados, con medición, seguimiento y análisis se presenta un cumplimiento promedio del 70% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los procesos Convivencia y Fortalecimiento Social y Control y Mantenimiento del Orden Público, cuentan con los indicadores validados y se observó la medición, seguimiento y análisis.</p> <p>Los procesos Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Gestión del Tránsito y Transporte, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, a pesar de contar con los indicadores validados, no se evidenció el respectivo seguimiento y medición.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 5 Seguimiento y medición de los procesos</p> <p>ACCIÓN 4 Formular los indicadores del proceso, solicitar su revisión y validación por el DAPM y realizar la medición, seguimiento y análisis</p> <p>META: 100% de los indicadores del proceso formulados, revisados y validados por el DAPM, con medición, seguimiento y análisis</p>	22/dic/2015	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Con respecto a contar con los indicadores del proceso formulados, revisados y validados, con medición, seguimiento y análisis, se presenta un cumplimiento promedio de 50% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>De los siete (7) procesos que suscribieron la acción, los siguientes dos (2) procesos cuentan con indicadores validados y se evidenció que han sido objeto de seguimiento y análisis: Desarrollo Físico y Liquidaciones Laborales.</p> <p>El proceso Servicios Públicos, en el subproceso "Apoyo para el mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural" cuenta con indicadores formulados con su respectivo seguimiento y medición y el subproceso "Administración de información de Servicios Públicos" no tiene formulados indicadores.</p> <p>El proceso Gestión Cultural y Turismo cuenta con indicadores formulados y validados, no se pudo verificar su seguimiento y análisis durante la visita en sitio de la auditoría, debido a que la periodicidad de medición identificada en las fichas de los indicador son semestral.</p> <p>Por último, los siguientes tres (3) procesos no cuentan con indicadores formulados: Planeación Institucional, Prestación del Servicio Educativo y Mejora Continua.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>

<p>NC 6 Cuadro de mando de indicadores</p> <p>ACCIÓN 2 Elaborar, Aprobar y Validar el cuadro de mando de indicadores por cada proceso.</p> <p>META: Un (01) cuadro de mando por proceso aprobado y validado</p>	15/dic/2015	30/jun/2016	89%	43%	48%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente a contar con un cuadro de mando por proceso aprobado y validado, se presenta un cumplimiento promedio de 43% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los procesos Servicio de Vivienda Social, Servicio de Salud Pública, Gestión Cultural y Turismo, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Gestión de Tránsito y Transporte, Gestión Jurídica y Control Disciplinario, cuentan con el tablero de indicadores documentado en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores" los cuales fueron remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su validación.</p> <p>Los procesos Planeación Económica y Social, Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales y Mejora continua cuentan con la formulación del tablero de indicadores en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores", sin embargo a la fecha no han sido enviados al Departamento Administrativo de Planeación para su validación.</p> <p>Los procesos Servicio Deporte y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria aun se encuentran documentando el tablero de indicadores en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores"</p> <p>Los procesos Gestión Catastral, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión de Finanzas Públicas no han adelantado la formulación del tablero de indicadores, teniendo en cuenta que los auditados indican que a la fecha no han recibido capacitación sobre el tema por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 6 Cuadro de mando de indicadores</p> <p>ACCIÓN 3 Implementar Cuadro de Mando por Proceso</p> <p>META: Un (01) cuadro de mando diligenciado por proceso y reportado al DAPM</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente a implementar cuadro de mando por proceso aprobado y validado, se presenta un cumplimiento promedio de 50% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los procesos Comunicación Pública, Gestión Documental, Administración de Tecnologías de la Información y Atención al Usuario cuentan con el tablero de indicadores formulado en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores" y ha sido enviado para su validación.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			89%	77%	86%	Proceso en avance significativo	50%	

RECOMENDACIONES

Revisar, ajustar e implementar las tareas, actividades y puntos de control de los procedimientos verificados en los procesos: Planeación Económica y Social; Planeación Física y Ordenamiento Territorial; Planeación Institucional Prestación del Servicio Educativo/Inspección y Vigilancia; Desarrollo Físico; Sustentabilidad Ambiental; Gestión del Tránsito y Transporte; Liquidaciones Laborales; Contabilidad General; Gestión Documental y Mejora continua.

Contar con el "Acta General de compromiso para la implementación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados (MECI, SGC y SISTEDA)" con el respectivo registro de firmas del nivel Directivo.

Realizar la adecuación de la política y objetivos de calidad, conforme a los resultados obtenidos en la Revisión por la Dirección y los requisitos establecidos en la norma.

Fortalecer los mecanismos de interiorización de la política de calidad en el proceso Comunicación Pública.

Contar con un plan de calidad que contemple actividades derivadas del análisis de necesidades de los procesos frente a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Lograr que todos los procesos de la Entidad cuenten con grupos de trabajo establecidos a través de resolución, para la identificación de las responsabilidades y autoridades en cada proceso.

Aprobar e implementar el Plan Estratégico de Recurso Humano y culminar la elaboración del Plan de Previsión de Recurso Humano para su posterior implementación.

Continuar con la gestión necesaria para la mejora de la infraestructura y del ambiente de trabajo, y para la provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y de información requeridos para la adecuada operación de los procesos.

Implementar el formato *Plan de Trabajo por Proceso* en los procesos Gestión del Tránsito y Transporte y Sustentabilidad Ambiental.

Documentar los requisitos relacionados con el cliente, en los formatos *Determinación Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés, Normograma y las Hojas de Vida de los Trámites y Servicios*, para los procesos Desarrollo Físico, Control y Mantenimiento del Orden Público, Sustentabilidad Ambiental, y Gestión del Tránsito y Transporte

Es necesario que la entidad culmine el ajuste y actualización de los procedimientos "*Manejo del Producto y/o Servicio No Conforme*", "*Acciones correctivas*" y "*Acciones preventivas*", acorde a las necesidades actuales de la Entidad.

Finalizar la documentación y validación de la caracterización de los procesos utilizando los formatos vigentes en la entidad.

Continuar con el ajuste y validación del procedimiento *Diseño y Desarrollo* para la implementación del requisito 7.3 de la norma NTC GP 1000:2009.

Acoger los lineamientos impartidos por el proceso Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores frente las acciones de control de los equipos de seguimiento y medición.

Continuar con la formulación, validación, medición, seguimiento y análisis de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

Revisar y de ser necesario ajustar el formato "*Tablero de Mando de Indicadores*", con el fin de promover una herramienta gerencial práctica y dinámica que permita el seguimiento de los indicadores y la toma de decisiones.

Definir por parte del proceso Planeación Institucional, directrices claras y precisas frente a la documentación, validación e implementación de los tableros de mando de indicadores por proceso y considerar tales lineamientos para replantear las acciones relacionadas con la no conformidad No 6.

Mantener el desarrollo de las actividades que permitieron el cierre de las acciones de mejoramiento, con oportunidad y efectividad.

Establecer plan de contingencia, que permita garantizar que en un plazo no mayor a un (1) mes, aquellas acciones que se encontraron abiertas, sean cumplidas con efectividad.

<p>NC 6 Cuadro de mando de indicadores</p> <p>ACCIÓN 2 Elaborar, Aprobar y Validar el cuadro de mando de indicadores por cada proceso.</p> <p>META: Un (01) cuadro de mando por proceso aprobado y validado</p>	15/dici/2015	30/jun/2016	89%	43%	48%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente a contar con un cuadro de mando por proceso aprobado y validado, se presenta un cumplimiento promedio de 43% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los procesos Servicio de Vivienda Social, Servicio de Salud Pública, Gestión Cultural y Turismo, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Gestión de Tránsito y Transporte, Gestión Jurídica y Control Disciplinario, cuentan con el tablero de indicadores documentado en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores" los cuales fueron remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su validación.</p> <p>Los procesos Planeación Económica y Social, Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales y Mejora continua cuentan con la formulación del tablero de indicadores en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores", sin embargo a la fecha no han sido enviados al Departamento Administrativo de Planeación para su validación.</p> <p>Los procesos Servicio Deporte y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria aun se encuentran documentando el tablero de indicadores en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores"</p> <p>Los procesos Gestión Catastral, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión de Finanzas Públicas no han adelantado la formulación del tablero de indicadores, teniendo en cuenta que los auditados indican que a la fecha no han recibido capacitación sobre el tema por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
<p>NC 6 Cuadro de mando de indicadores</p> <p>ACCIÓN 3 Implementar Cuadro de Mando por Proceso</p> <p>META: Un (01) cuadro de mando diligenciado por proceso y reportado al DAPM</p>	04/ene/2016	30/jun/2016	88%	50%	57%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	<p>Frente a implementar cuadro de mando por proceso aprobado y validado, se presenta un cumplimiento promedio de 50% y una efectividad parcial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los procesos Comunicación Pública, Gestión Documental, Administración de Tecnologías de la Información y Atención al Usuario cuentan con el tablero de indicadores formulado en el formato denominado "Tablero de Mando de Indicadores" y ha sido enviado para su validación.</p> <p>Acción que se encuentra abierta.</p>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			89%	77%	86%	Proceso en avance significativo	50%	

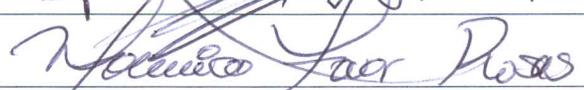
Suscribir, ajustar o reformular, las acciones de mejoramiento que obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100% y una efectividad menor al 100%, con el fin de subsanar de raíz las causas que generaron los hallazgos, las cuales deberán desarrollarse en un plazo perentorio máximo de un (1) mes.

Continuar realizando las tareas y actividades que han permitido el avance parcial de las acciones, para que a la fecha de culminación de la acción, alcancen el 100% de cumplimiento y de efectividad.

Ejecutar actividades que garanticen que las acciones de mejoramiento relacionadas con el proceso Planeación Institucional, alcance el 100% de cumplimiento y efectividad, teniendo en cuenta la importancia del mismo frente a la operatividad del Sistema de Gestión y Control Integrado adoptado por la entidad.

Jaime López Bonilla
Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR

Nombre del Auditor Líder: Leidy Lorena Torres	
Nombre del Auditor de Apoyo: Mónica Tovar Rosas	
Nombre del Auditor de Apoyo: José Francisco Vega Gómez	